Precios de suscripción

En Almería, un mes.
Provincias, trimestre.
Extranjero.
Número suelto.
Idem atrasado.

Les pages son anticipados

25 EJEMPLARES 75 CÈNTIMOS

Tarifa de anuncios

 GI Rabical

DIARIO REPUBLICANO

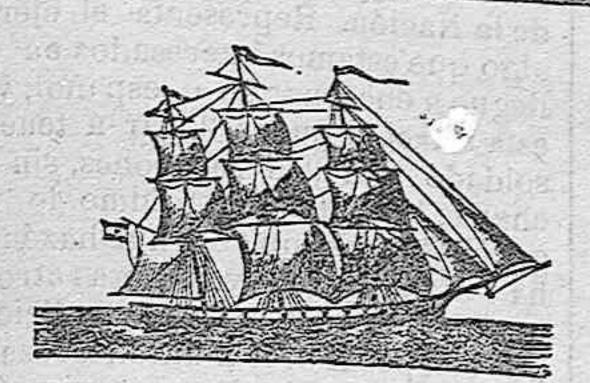
La correspondencia al Director



OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3



No se devuelven los originales



PARA NORUEGA Y PUERTOS DEL BÁLTICO

Y HAMBURGO

Vapor SOLFERINO

Llegará á este puerto e¹ día 1⁴ del corrien, salte y drá el mismo día.

Huecos é informes: S. PEIDRÓ É HIJO

IMPORTANTISIMO PARA LA AGRICULTURA

Lo es la noria CALQUIMEDA, recientemente inventada para elevar agua, aventajando en más del 50 por 100 á todas las demás hasta hoy conocidas, garantizando su autor la producción, según profundidad.

Para informes, dirigirse á D. Mariano Villardi Lecauda, Almedina, 33; á D. Antonio Losana, en el Circulo Mercantil de Almería, ó á su inventor don Francisco Martínez Ibáñez, en Viator, de esta provincia.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO Vida, Incendios y marítimas

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000,000.

Subdirector en Almeria y provincia, Juan Rodriguez Burgos.

CIRCULO REPUBLICANO

A LOS SEES. SOCIOS

Debiendo inaugurarse en breve las veladas artísticas y literarias que proyecta este Circulo, se suplica á los socios del mismo, pasen á recoger sus respectivos títulos en la Secretaría, desde las ocho hasta las 10 de la noche.

Es de mucha importancia para les socios tener en su poder este documento, para evitar torcidas interpretaciones álos dependientes del Centro

Licenciados del Ejército y Armada

NUEVA JUNTA

Presidente honorario, Sr. Gobernador Militar de la Paza.—D. Cesáreo Ruiz Capilla.

Presidente efectivo,—D. Juan Martinez de Latorre. Vice presidente.—D. Juan Ruano

Hernández.
Tesorero.—D. Servando Azcárate.

Secretario Contador.— D. Andrés Galera Yepes. Vice Secretario.— D. José Pérez

Quevedo.
Vocal.-D. Francisco Ramón Pérez,
D. Manuel González Muñoz, D. Antonio Á varez Martínez, D. Manuel Pas-

tor Rubio y D. Luis Aranda Solá.

La Correspondencia al Sr. Presidente.

Regocigos.—36.

1601616S

Una sutcida

Se nos asegura por personas que nos merecen crédito que uua apreciable joven habitante en las inmediaciones de la P. de Santo Domingo y que anoche debió contraer los lazos del matrimonio con nn señor forastero, intentó poner fin á su vida arrojándose desde la azotea de la casa á un patio.

Hasta ahora se ignoran los móviles que hayan inducido á esta joven Para tomar tan fatal determinación,

Convocatorias

Todos los señores que pertenecen al consejo de la Federación Local se Bervirán concurrir á su domicilio social, hoy lunes, á la hora de costum-

—La Sociedad «Oficios Vari s»ruega á los repartidores de pan, se sirvan concurrir mañana á las ocho de
la noche á los salones del Circulo Republicano donde se han de tratar
asuntos de gran interés para dichos
obreros.

Disparo

Próximo á las diez de anoche oimos un disparo de arma defuego dentro de la casa que forma esquina en las calles del Angel y la Dalia.

Enfermo

Se encuentra, aunque no de cuidado afortunadamente, el discreto y simpático niño Luisito Zea Ledesma, hijo de nuestro particular amigo, el conceja: electo, D. Luis Zea Pascual.

De todas veras, deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Bien venide

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo el discreto capatáz facultativo de Minas y correligionario nuestro D. Serafin Zaragoza.

Licencia

Se le ha concedido un mes de licencia al oficial del Hospital D. Rodrigo Alarcón.

Independiente

Un co ocido teniente alcalde de esta capital ha recabado su libertad de acción, rompiendo todo género de relaciones políticas con un exsenador del reino, á quien estaba unido por lazos de cercano parentesco. El aludido concejal se propone permanecer apartado de toda significación política por ahora, y, según nuestros informes, se muestra decidido á sacar á la consideración pública, las inmoralidades municipales de que ha tenido conocimiento.

Rapto

Anoche desapareció del hogar paterno en compañía de un joven de la buena sociedad almeriense, una bella señorita hija de un amigo nuestro, cuyo nombre no diremos hasta que, como esperamos, se arregle el asunto favorablemente en la Vicaria.

Alarma

En la casa número 20 del Paseo del Malecón, hubo anoche gran alarma por creer los vecinos de la misma que en el terrado había ladrones.

Avisados los inspectores de serenos y dos cabos del mismo cuerpo, éstos practicaron un minucioso reconocimiento en el domicicio, no encontrando en él rastro alguno que pudiera justificar la alarma de los vecinos expresados.

Cartas detenidas

En esta Administración principal de Correos se encuentra detenida una carta para D. Ramón Moreno, Correo de la Marina; otra para Juan Diaz,calle de San Antón núm. 20; ambos en Almeria, cuyos destinatarios son desconocidos, y una tarjeta portal que carece de dirección, firmada por Blanca.

Talamas

(De nuestre servicio particular) Lo de Riotinto.-Más heridos

Madrid 15-10 m.

Las noticias que de Huelva se reciben relacionadas con la huelga de los mineros de Riotinto, no son nada tranquilizadoras.

Los huelguístas ejercen coaccíones, no obstante la escrupulosa vigilancia de las autoridades encargadas de impedirlo.

Se ha pedido á Sevilla más fuerzas del Ejército, en vista del cariz que toma la cuestión.

Algunos obreros que se negaron á acceder á las pretensiones de los huelguístas, resultaron heridos á consecuencia de las piedras que les fueron lanzadas por éstos últimos.

Es probable que mañana se paralicen los trabajos.

Mensaje republicane.- Eu entrega.- É recauciones.

Madrid 15 6'45 t.

Entre los republicanos reina hoy el mayor entusiasmo, con motivo de la entrega al Jefe de la adhesión anunciada.

En el documento figuran 35.000 firmas.

Los Sres. que componen la Junta Municipal, seguidos de numerosos correligionarios, se dirigieron al domicilio del senor Salmerón, el cual en aquél instante encontrábase enfermo.

Tan pronto como al Jefe le notificaron que la Junta Municipal en pleno se hallaba en su casa, abandonó el lecho para recibirla.

El Sr. Salmerón escitóles para que perseveren en la unión, al objeto de lograr que el partido republicano sea el órgano de las aspiraciones nacionales.

En las inmediaciones del edificio tomaron las autoridades grandes precauciones. Asistió el Gubernador, coñor

Asistió el Gobernador, señor Lacierva.

Los grupos de correligionarios se mantuvieron dentro del mayor órden.

Las medidas de precaución adoptadas por el Gobierno, están siendo muy comentadas en círculos y cafés.

Tobavia no kay jefe ¿Qué pasará?

Madrid 15-7'20 n.

En este momento termina el escrutinio en la asamblea celebrada en el Senado por el partido liberal, para elegir el jefe.

409 asambleístas. Las dos terceras partes de esa cifra es 273.

El Sr. Montero Ríos obtuvo

210 votos, el Sr. Moret 194 y el Sr, Vega Armijo 4.

También apareció una candidatura en blanco.

Ajustándose al reglamento confeccionando por la comisión nombrada al efecto, resulta que todavía no se sabe quién es el jefe.

La Asamblea liberal.-Ao se entienden.- Rompimiento

Madrid 15-11 n.

Consultado el Sr. Montero Rios sobre el resultado del escrutinio, del cual doy cuenta en telegrama anterior, ha dicho que envió á la Asamblea un recado de que no aceptará la jefatura del partido sin reunir las dos terceras partes de los sufragios que se emitan.

Una vez reanudada la sesión el Marqués de Vega Armijo expuso la situación del partido, excitando á la concordia.

D. Amós Salvador propone nueva votación ó la proclamación del Sr. Vega Armijo. Con este mo ivo, los monterístas, protexian.

El Sr. López Puigcerver explica la ausencia del Sr. Montero Ríos, afirmando que éste no ha querido solicitar la jefatura aunque la tiene ganada.

Las manifestaciones del señor López Puigcerver, dan origen á que se forme un escándalo.

Una vez restablecido el órden el Sr. Moret propone que la jefatura sea para el Sr. Vega Armijo.

El Sr. García Prieto acusa á Moret de disinente, y opónese en nombre de los monteristas á la proclamación del Sr. Vega Armijo.

Este ha declarado que no será jefe de un partido dividi-

Tomaron parte en la votación | do, y que solo aceptaría siendo 09 asambleístas. Las dos terce- aclamado por unanimidad.

Termina la sesión sin tomar acuerdo.

Considérase realizado el rompimiento.

Opinión do la prensa Madrid 15 11-45 n.

Los periódicos «Haraldo de Madrid» y «Diario Universal» consideran que la ruptura de los liberales ha venido de la Asamblea celebrada hoy.

La minoria republicana Madrid 16-12 n.

Se ha reunido la minoría republicana acordando que el señor Pí y Arsuaga presente en el Congreso una enmienda al presupuesto de Guerra y que los Sres. Valles y Rivot, Menendez Pallarés y Pí y Arsuaga intervengan en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia

Conde agresor

Madrid 16-12-30 n.

Dicen de París que el Conde húngaro Koris en un acceso de locura, hirió con un revolver á tres peasonas.

Él después se suicidó.

Viaje Regio

Madrid 16-1 m.

Han marchado á Inglaterra, los reyes de Italia.

Volada republicana

Madrid 16 2'30 m.
En la Tertulia Progresista, se
ha celebrado una velada en conmemoración del gran Figueras.
Asiatieron los diputados á

Córtes Sres. Bofill y Anglés.
Presidió el acto el Sr. Arcas.
Se pronunciaron vários discursos, enalteciendo al primer presidente de la República.

MENCHETA

Imp. de Mr. Radidae.

Taria Pará Inda

Normaliza las funciones digestivas, corrigiendo en muy pocos días las diarreas y los vómitos de los niños.

Es un poderoso reconstituyente, empleado con excelentes resultados contra la debilidad y el raquitismo, y recomendado por varios establecimientos importantes, entre ellos la DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA CASA CUNA DEL NIÑO JESÚS DE PRAGA, DE MADRID.

De venta en FARMACIAS, DROGUERÍAS y ULTRAMARINOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España,

Agencias en todas las provincias de Repaña, Francia y Portugal. 39 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS comuna INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Ealvator Clomero y Clerman. Passo del Principo, núm. 10

CONTINUACIÓN del discurso de Salmerón

¿Cómo hacerlo? Yo tengo al tratar esta cuestión un sentimiento comparable al verdadero devoto de una fe, superior á aquelia en que se ciernen los peculiares intereses más ó menos egoistas de personas ó colectividades, porque penetro en esta cuestión con la fé en mi patria, con el amor devoto, á esta nación, cuyo destino, si han podido ser atrofiados, no están ciertamente anulados, porque alientan en el fondo de nuestro puebio vigor y espiritu bastante sanos para que, servido por otros poderes, pueda todavia recobrar la representación de nuestra raza atravesando el Atlántico y formando una gran comunión en la Peninsula y de la Peninsula á las Repúblicas hispáno américanas, para integrar esta gran raza latina que no puede ciertamente desaparecer, para que cumpla los destinos de los pueblos civilizados.

Y como sintiendo esa disposición, que sin que se ofendan los que creen que la religión solo es posible en las representaciones entitativas de las comuniones eclesiásticas, yo me permito desde luego llamar profundamente religión, yo me siento en cierto modo cohibido, porque no quisiera que ante nadis é inmediatamente ante mí pudiera parecer que cometía alguna profanación tratando de cosa que por ser de suyo sagrada, requiere gran competencia para que, no ya en la intención, pero ni en las obras resulte menguado el alto fin á que el

esfuerzo se consagra. Aduciendo, pues, lo que yo he pensado con esa disposición de ánimo, y procurando buscar ilustración para mi juicio en los competentes, digo, que al problema planteado parece que se ofrecen al presente entre todos los pueblos cultos del mundo esta dobie solución que voy á formular brevemente, y de la cual yo voy á formar mi juicio: ofrécese una solución que tiene su consagración en la práctica, en la que pudiéramos conceptuar el ideal del ejército de una democracia, á saber aquelia organización que responde el tipo del Ejército suizo, que con veinticinco millones de francos permite poner en primera linea 120 mil hombres, perfectamente equipados y armados, que en brevisimo tiempo permite poner una primera reserva de 12.000 hombres que en primera línea han prestado ya sus servicios y en breve espacio de tiempo, nunca superior á dos n eses, permite todavía poner otros cien mil hombres. Y alli se realiza ese servicio que es un verdadero portento, al cual han prodigado los más encomiásticos apláusos los generales de otras naciones regidas por distinta organización militar, precisamente porque se subviene á las necesidades de la organización de ese servicio desde la escuela, porque en la escuela comienza á hacerse un cuerpo sano, un cuerpo vigoroso y á infundir en el espiritu, con aquellos sentimientos de la colectividad y del amor á la patria, la necesidad de una disciplina colectiva que afirma el alto supremo fin á que debe servir el Ejército. Y teniendo al lado de la escuela campos de tiro, teniendo campos de maniobras, haciendo paseos y ejercicios militares, así se capacita para que en breve espacio de tiempo pueda formarse el soldado, con una vida cuartelera casi minima; pero con una actitud y unas condiciones militares, de todo punto insuperables.

El otro sistema es (ya determinaré después de esta breve exposición cuál es el criterio que yo sustento) aquel que ha determinado la hegemonía que llegó á alcanzar Alemania en Europa y que sorprendió á todos los pueblos europeos, primero en Sadowa, después en la campaña del 70, habiendo servido por eso de tipo sobre el cual se han organizado todos los demás ejércitos europeos, á excepción de Inglaterra que sigue allá un sistema completamente peculiar, como todo lo es en las condiciones de aquel pueblo; pero de una inferioridad tan notoria, que todos sus generales se han visto obligados á declararlo, y que á la hora presente trata de establecer una institución que el señor general Linares había querido introducir, y que vosotros, en mal hora, habeis suprimido.

Pues bien, señores diputados, entiendo yo, y estoy dispuesto á rectificar mi juicio ante mejores razones, que en España, ni el uno ni el otro sistema son integramente aplicables. Y no lo son, no sólo por limites impuestos en relación de orden económico, que yo soy de los que abrigan esta convicción y la habré de sustentar hasta el último límite: las condiciones de orden económico no justificarán jamás, jamás, que dejara de

atenderse esa suprema exigencia de tener el ejército que la Patria necesita. Por eso lo he dicho y lo sustento con firme, inquebrantable resolucion; cueste lo que cueste, Ejército y Marina los que la Patria necesite.

No es solo, pues, por esto; es porque ni las condiciones de nuestro pueblo, ni las relaciones de nuestro pueblo en el mundo, ni hoy ya, desgraciadamente, nuestro destino, requiere ni exige que nosotros tengamos un ejército profesional correspondiente à aquel que permite tener en pie de guerra constantemente la proporción de los 620.000 hombrés de Alemania y de los seis millones en sus distintas reservas, ni tampoco pudiéramos pretender organizar esto de súbito, en términos que pudiéramos comenzar á señalar desde este presupuesto aquellos jalones que marcaran el derrotero que hubiéramos de seguir para llegar á tener instituciones armadas de esa clase.

El ejército que nosotros necesita mos ha de estar determinado en una relación, en la cual le técnico militar y lo politico lleguen á fijar la solución armónica que corresponde al fin que se ha de realizar. Es claro que, al llegar á este punto, es donde surge con una evidencia tal, que, por su esplendor ofusca (no tomen á mala parte mis calificativos, pero debemos prescindir de enfæmismos para decir las cosas como ellas son) ó la torpeza de los gobiernos ó su dependencia á fines respecto de los pricipios heteróclitos y todavia aun más que extraños, contradictorios, porque la primera exigencia para determinar esta relación, es aquella que resulta de la resolución de este problema: España como España, apara qué necesita su ejército? E paña, en la cual quedan como en relación subordinada las contiedas de los partidos, aun aquellas que afectan á las instituciones, porque, ¿qué importa monarquía ni república cuando se trata de los altos intereses nacionales? ¿Qué es lo que España necesita como nación? Ese es el problema que debiera proponerse un gobierno capaz de regir á nuestro pueblo; y ese problema, ni ese gobierno se lo ha propuesto, ni el régimen en el cual vivimos permite que se lo pro-

ponga. Yono sé, no quiero mezclar cosas extrañas á la indole de este debate; pero á lo menos aludir á esta ha de serme lícito, yo no sé si el gobierno anterior que. s. gún declaró su jefe al résumir la discusión política del mensaje, decia tener determinada una orientación de política internacional, habrá pensado en relación con ella cuáles serían las necesidades de una organización militar y los apremios de una fuerza naval; pero no puedo menos de pensar que en las condiciones mentales, señaladamente de estas tres personas de aquel ministerio, sin agravio de las demás, su presidente, et Sr. Sánchez de Toca y el Sr. Maura, seguramente debía de haberse establecido una cierta correlación entre la política internacional y sus planes. de reconstitución de la patria; y bien recordarán los señores diputados, que la orientación de la política internacional insinuada por el Sr. Silvela, era la de una franca, la de una resuelta, la de una decidida alianza con la vecina República francesa, movimiento al cual inclinan de consuno altos intereses tra scendentales del orden espiritual en la raza y altas conveniencias de interés económico. No discutimos esto, distamos harto, con gran sentimiento de todos, quizá con oprobio de las condiciones en que se desenvuelve la política nacional, de discutir en el Parlamento español la politica internacional de nuestra patria; pero me ha de ser licito, por lo menos, aludir á eso, para decir que esa es la primera base que hemos de establecer para determinar la fuerza armada que España necesite por tierra y por mar para servir á los intereses nacionales.

Y bien; es claro que de la determinación de esa política internacional, ha de depender la fijación de las condici-nes de la fuerza de mar y de la fuerza de tierra.

Pero ¿es que hoy en las condiciones en que vivimos, seamos ingenuosos, debemos al país toda la verdad, es que hay condiciones en el régimen ! para determinar política internacional? Valdria la pena de que aqui, cumpliendo deberes para con la Patria que son incontestablemente anteriores y superiores á los deberes para conta monarquia, dijésemos si esa política del anterior gobierno habría llegado á encontrar algún obstáculo en conferencias que se celebraron en el extranjero entre quien ejercitó poder majestático en España y no lo ejerce ya, y representantes augustos de esas potencias, porque si resultara que había existido ese antagonismo

entre la política por esas influencias sustentada en el orden internacional, y la que patrocinara el Sr. Silvela jha, señores diputados! sería la hora de que pensáramos gravemente, si sobre padecer determinadas influencias en el interior, habíamos de estar dispuestos á consentirlas en el exterior.

El Sr. SALMERON: Sr. Prezidente, yo no he dicho cosa alguna que no haya tenido su expresión en periódicos extranjeros y en periódicos nacionales, y que no haya sido indicado con aquella sutileza de expresión digna de su ingenio, por el propio señor Silvela.

(Interrupción presidencial.)

E Sr. SALMERON: El Sr. Silvela probablemente diría entonces, que era necesario todavía, como resto de aquella devoción de los persas á sus

reyez, llegar hasta el perjurio como

tributo debido á las instituciones. Resu ta, pues, señores diputados, que España hace ya largo tiempo que no tiene politica internacional, y duramento lo ha expiado en sus desastres; resulta que no hemos recogido enseñanzas después de ellos, para prepararnos á decidir aquella politiea internacional que mejor corresponda á las necesidades y cenveniencias de la Patria, y cuando en relaciones transcendentales de esta indole perdura situación semejante, bien puede decirse que el régimen que nos gobierna está fundamentalmente incapacitado para de terminar política interna ional que corresponda á las conveniencias y necesidades de la Patria. ¿Quién duda que á partir de esta determinación de la política internacional había de ser cuando pensáramos en estudiar la defensa de los limites naturales de nuestra patria? ¿No habría de ser el colmo de la torpeza que se volviera á gastar millones, como ya se gastaron, sin duda para evitar que corrientes de ideas democráticas y republicanas atravesaran el Pirineo, en levantar fortificaciones en la frontera francesa? De determinar política nacional en relaciones exteriores, según el Sr. Silvela la concibiera, no era por ahí por donde habiamos de aprestarnos á la defensa nacional, era en relación de ta-

do punto diversa. ¿Que piensa respecto de eso el senor ministro de la Guerra, 6 es que no tiene tampoco pensamiento aiguno? Si el señor ministro de la Guerra no tiene pensamiento alguno, convengamos en que podemos tener un Ejército para servir otros intereses; lo que es á estos suprem is nacionales, notoriamente no. Y yo habré de anadir, respetando las personas de una vez para todas,—cada cuai habla según las condiciones de su carácter y de su temperamento y en nuestras relaciones entiendo que el lenguaje de la pasión, sanea, porque en nosotros ha penetrado lo femenino hasta la médula de los huesos y ha abatido y ha degradado nuestro ser-yo habré de añadir, sin ofensa personal, que si el senor ministro de la Guerra y el de Marina no tienen respecto de esto pensamiento, no son dignos de gobernar á nuestro pueblo, porque los gobiernos tienen alta misión que reali-

Hay que decir aquí toda la verdad escueta y desnuda, y 10 que más puede servir para corregir esos males, para perfeccionar é integrar esas cualidades, es el servicio general obligatorio, organizándole de suerte que llegue á ser una verdad, que yo todavía temo que escrito en el papel y por un espíritu tan convencido como el del digno presidente de la Comisión, llegue á ser una tremenda, repugnante mixtificación, como lo vienen siendo aquí todas las reformas que se han hecho en sentido democrático.

Estas notas críticas parece que bastan para que no resulte completamente desautorizada la conclusión que voy á formular, la solución que yo sostengo: la de un Ejército permanente, en condiciones tales, que pudiera constituir, permitidme la frase, el esqueleto de un gran Ejército nacional, cuyas articulaciones sanas, inteligentes, vigorosas, las constituyesen los grandes maestros militares, maestros de virilidad, ma stros de patriotismo, maestros también de la ciencia, sin la cual no se puede mandar los Ejércitos modernos; y con ese núcleo de Ejército permanente á determinar según las condiciones de los técnicos, y de ahi el órgano que yo siento haya desaparecido de este presupuesto, venir à constituir una fuerza de primera linea que no debiera ser menor, como ya aqui lo demostró rez Incián, de 120 ó 130.000 hombres. todo ello sobre la base de la instruc ción militar preparada desde la escuela, mantenida perseverantemente por jefes y oficiales del Ejército, que *

en vez de percibir una menguada paga, que puede satisfacer la vagancia;
pero que no satisfará ni las materiales necesidades del sustento ni las legitimas aspiraciones del honor militar, estaviesen difundidos por todo el
territorio de la Peníasula, hasta en la
última aldea, preparando á los jóvenes desde la edad de dieciseis años,
para que pudieran en rápido tiempo
de instrucción en filas completarla de
suerte que estuvieran preparados para todo evento, como el mejor soldado de Europa.

El mismo ejército alemán, todos los gobiernos tienden, y siempre habrá de tenderse á reducir el tiempo de vida cuartelera á lo extrictamente necesario en los períodos eficaces para la instrucción militar, ha reducido para las fuerzas no montadas el tiempo de servicio, y, si no recuerdo mal, ha puesto un año más para las fuerzas montadas. Pues bien, en ese núcleo de fuerzas permanentes pudiera y debiera haber el predominio correspo diente de esas necesidades, de esas fuerzas montadas que requieren mayor y más dificil aprendizaje, y sobre esa base estos que en la situación de reemplazo son verdaderos parásitos, ciertamente á su pesar, por la situación á que u la mala entendida penurie del Estado les condena, estarían prestando servicios tan eficaces como le prestan hoy los que hacen esta vida de cuartel, que es más vida de cuartel que de campo de instrucción, porque no hay que hablar de maniobras que pocas son las que aquí se hacen. Y completando con esto de las maniobras y come zando por empezar á construir cuarteles, no en las ciudades que os pueden servir para fines políticos y no para fines mi: itares, poniendo cerca de esos cuarteles campos de instrucción y de tiro, pudiéramos llegar á tener ¿quien lo duda? un ejército. Habiendo al frente de ese ejército y en el Ministerio de la Guerra un Ministro capaz de llenar esta misión, podríamos llegar á tener 400 ó 500.000 hombres instruidos y dispuestos á mantener á toda hora la integrid de la nación. Fuera de eso, tendréis un ejército ridiculo, risible que no puede satisfacer las nobles nobilisimas aspiraciones de jeses y oficiales y el soldado en vez de capacitarse para estas altas virtudes mi itares, no vendrá sino á perder aquellos hábitos de la misera vida de trabijo en la aldea 6 en el lugar, y á su vez contraer las enferme lades que engendra la anemia, porque no les alimenta suficientemente el Estado.

Y. Sres. Diputados, á cada cual su honor; que contra aquellas cosas que la pasión, cuando no la calumnia inventaron, contra aquella situación transitoria de la República de 1873, hay un timbre de honor para aquellos gobiernos: el de haber iniciado las reformas para convertir nuestro. Ejército de aquella mísera condición tradicional, en Ejército á la moderna, habiendo sabido recoger todas las preciadas enseñanzas de la campaña de 1870.

A mi honorable amigo el Sr. Estévanez corresponde esa gloria: impresas andan por ahí páginas que parece no han debido leer los ministros de la Guerra cuando no han sabido aprender en ellas lo que importa para constituir un Ejército digno de la patria española.

El Sr. Estévanez pide la palabra.)

Hemos vivido, por mal de nuestros pecados, en condiciones de tal naturaleza, que hemos padecido muchas de estas inepcias, hasta ver que se ha borrado de entre las naciones que pueden extender su influencia por el reinado, la nación española.

Aun cuando no hubiera, Sres. Diputados, más motivo que este para censurar el advenimiento de ese Gobierno, seria bastante para que la execración pública le siguiera. No; no es posible que siga España más tiem. po sin determinar cual ha de ser su posición en el concierto de las nacienes civilizadas, y yo para eso requiero á ese Gobierno y en relación á eso entiendo que ha de ser determinada la organización de nuestras fuerzas de mar y tierra. En relación á esa base y á aquella otra que determina la situación actual, la organización del ejército, por deficiente que sea, en la actualidad, ha de resultar de la determinación de las reformas que en la reconstitución de la fuerza armada se realicens by the area was a way

za de primera linea que no debiera ser menor, como ya aquí lo demostró e ocuentemente el señor general Suárez Incián, de 120 ó 130.000 hombres, todo ello sobre la base de la instruc ción militar preparada desde la escuela, mantenida perseverantemente por jefes y oficiales del Ejército, que

el tipo de la organización alemana; entiendo que ha de consistir la reforma que en este sentido se haga, en una cierta relación mixta en que preponderen las bases de la organicación alemana, pero en que se tienda á la preparación de la organización suiza.

Ma explicaré. Yo creo qua es de todo punto indispensable, poniendo de concierto la organización de los servicios públicos, que desde la escuela. para eso capacitando, dignificando al maestro, desde la escuela comience á prepararse el niño á ser hombre, á ser ciudadano, á ser patriota, y á ser, en la eima de todo eso, en la relación del ciudadano y del patriota, el soldado de la Nación. Representa el ejército algo que estamos interesados en que llegue á encarnar en el español; y en esta relación pueda llegar á tener el soldado aquellas relaciones, sin hinchar la leyenda, permitidme lo vulgar de la frase, que esa hinchazón nos ha traido atrofias, y tras esas atrofias mutilaciones, aquellas condiciones que son poculiares á nuestra raza, alguna de las cuales hay que vigorizar, otras hay que corregir, otras hay que cambiar totalmente y todas elias ju 1tamente educarlas.

La ponderada sobriedad del solda. do español prodúceme siempre un deplorable, un tristisimo efecto. La sobriedad puede servir para una situación momentánea, y los más capacitados para resistir la estrechez que la sobriedad puede soportar, son los organismos más sanos, más vigorosos, más robustos; los endebies sucumben ante esos extremos de sobriedad que pasan el límite ya casi habitual del hambre. Necesitamos inspirar condiciones viriles á nuestro pueblo, no adularle, que nos han costado muy caras las adulaciones. To lavia suenan en mis oidos con un siniestro ruido, álgo así como cavernoso y cadavérico, palabras de ministros de la Guerra que cuando ibamos á luchar. con los Estados Unidos decian que los pechos varoniles de los españoles eran suficiente fortaleza. No, todo eso hay que desterrarlo de una vez para siempre y tengo para mi sin censura en el caso, pero registrando un hecho que ha consagrado la historia, que si el almirante de la Armada española hubiera dicho á aquel gobierno que con tales barcos y tal armamento no estaba dispuesto á la lucha, nosotros nos habriamos librado de ungran desastre, de una gran deshonra y de una mayor mutilación. Hay que infundir en nuestro pueb o estos sentimientos de virilidad, de entereza, de energía y al propio tiempo de disciplina y de espíritu colectivo de los cuales carece casi totalmente porque hay todavia entre nosotros muchos elementos de kabila.

Y bien señores, sobre esa base entiendo yo que hay que reorganizar, reconstituir el Ejército de España para no prolongar à titulo de lo que esta exposición, que pudiera decir de cardinales razones, me solicitara todavía mi deseo de seguir exponiendo; pero del cual me retrae el temor de molestaros, yo me formulo esta pregunta: ¿responde á algo de ese sentido el actual presupuesto de la Guerra?

Y puesto que ha ve ido ese presupuesto de la Guerra presentado por un gobierno que es continuación del anterior, ¿sigue la dirección, la tendencia por el anterior marcada, ó se desvía de ella?

¿Y en qué relación se desvía y con qué caracteres y con qué condiciones se nos viene á pedir 146 millones para el sostenimiento del ejército?

Esto me obliga á entrar en ese análisis en lo que puede corresponder á las lineas generales de organización, para señalar esas deficiencias y para tratar de llevar á vuestra convicción. ¡Ojalá fuese tanto el poder de la razón que yo sustento, que libertara á esa mayoría de las trabas, ya débiles, de dependencia respecto de ese gobierno! Pero, al cabo, cualquiera que sea su eficacia, yo he de exponerio, deseando que, cuando menos, os convenzáis de que vais á votar, una vez más, un presupuesto de la Guerra que nos serviria para poner eficazmente á defensa de la Patria ni 80.000 hombres.

Dispuestos estamos á discutirlo cuando vosotros queráis.

(Continuará)